

Nota completa

Busca Iniciativa Reducir Índice de Muertes Prematuras en Jóvenes



La actividad sexual desprotegida, el consumo de drogas, y una mala alimentación han tenido un aumento importante en las últimas décadas trayendo como consecuencia desde la deserción escolar, hasta muertes prematuras en la adolescencia. Con la finalidad de atacar y prevenir estos problemas, el diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, **Orlando Anaya González**, presentó una iniciativa para reformar el Artículo 51 de la Ley de Educación que para incorporar de manera formal la Educación para la Salud Integral.

De acuerdo a cifras de la Secretaría de Salud del DF, se estima que de los años saludables de vida perdidos causados por el consumo nocivo de alcohol el 36% corresponde a la cirrosis, 18% a la dependencia al alcohol, 15% a los accidentes de tránsito y 10% a los homicidios en riñas.

La mortalidad es 12 veces mayor en jóvenes de 25 a 35 años debido al sobrepeso y a la obesidad. Y más del 52% de estudiantes del nivel medio superior han tenido que abandonar sus estudios debido a dificultades económicas en sus hogares; mientras que un 23% dejó la escuela por embarazo.

Según la Organización Panamericana de la Salud, aproximadamente dos de cada tres muertes prematuras y un tercio de la carga total de morbilidad en los adultos, están relacionadas con los comportamientos que se inician durante la adolescencia, por tanto, resulta fundamental realizar acciones preventivas en la niñez y la adolescencia, que favorezcan en una adecuada salud de la futura población adulta, disminuyendo una carga, evitable por supuesto para el sistema

de salud del Distrito Federal, señaló el diputado Anaya.

La propuesta presentada ante el pleno contempla que la educación para la salud no debe limitarse a la transmisión de información, sino también debe fomentar la motivación y la autoestima para adoptar las medidas necesarias para mejorar la salud.

La iniciativa beneficiará a los más de 27 mil alumnos y alumnas que albergan los 20 planteles de las Prepas del DF, al fomentar habilidades para el autocuidado y la asertividad en la toma de decisiones sobre su salud, que aminoren la vulnerabilidad de la población objetivo ante los problemas de salud pública presentes en nuestra ciudad, comentó Anaya González.

Para el diseño e incorporación de la educación formal en materia de salud integral se deberán considerar como principales puntos: embarazo adolescente y planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual, prevención del consumo de drogas y adicciones, sobrepeso, obesidad y diabetes, salud emocional, prevención y atención de la violencia, prevención y detección de algunos tipos de cáncer, derechos humanos, y deporte y nutrición.

Entre los objetivos que se prevén cumplir con la aplicación de esta Iniciativa están:

- * La disminución de las conductas de riesgo asociadas a la salud física y psicológica de las y los estudiantes del IEMS.
- * Evitar la deserción escolar causado por el consumo de drogas, conductas sexuales riesgosas, depresión, suicidio, accidentes y actos violentos
- * Apoyar al desarrollo físico y emocional de las y los jóvenes.
- * Contribuir al bien común y bienestar de las y los estudiantes, a través del ejercicio de los Derechos Humanos como la Salud.

Liga:

<http://www.aldf.gob.mx/comsoc-busca-iniciativa-reducir-indice-muertes-prematuras-jovenes--15606.html>